

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**20402** VALLADOLID

Edicto

Dña. María del Carmen Fernández Corredera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valladolid, por el presente, Anuncio:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial Primera Instancia nº 7, Cna 104/2021 y NIG 47186 42 1 2020 0014480, se ha dictado en fecha 11-3-21 Auto de declaración de Concurso, de los deudores Manuel Lima Sáez, con DNI 12330230E y Gema Benito Capa, con DNI 09349679H, con domicilio en Calle Villabáñez, 11, 4.ºC, Valladolid.

2.º-Igualmente, se ha acordado que por la Administración Concursal se lleve a cabo la notificación de la declaración de concurso a los acreedores del concursado.

3.º-Administrador Concursal Miguel Mambrilla Rubio, nombrado administrador concursal, con NIF 09301574Y, abogado, con domicilio profesional en Calle Santa María 10, 1ºD, Valladolid

4.º-No se ha acordado nada sobre el régimen de suspensión o intervención de facultades del concursado porque se ha concluido el concurso.

5.º-No se ha establecido plazo para la comunicación de los créditos por acordarse de forma simultánea la conclusión del concurso por ser el activo del concursado insuficiente para pagar los gastos contra la masa.

6.-Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: [www.registropublicoconcursal.com](http://www.registropublicoconcursal.com)

Valladolid, 24 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María del Carmen Fernández Corredera.

ID: A210025626-1